



EL COLORADO

Rafael F. Jimenez
Escribano
Público

Carlos A. Larrosa
Se encargó
de la tramitación de
asuntos judiciales

NAPOLEÓN D. CENANDEZ
MÉDICO CIRUJANO
Treinta y Tres

PRECIOS
DE SUSCRIPCIÓN -
Por mes \$ 0.50
Seis meses 2.50
Un año 5.00
Número suelto 0.15

Director: CARLOS A. LARROSA | DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PUEBLO | Administrador: T. BALLESTA

“EL COLORADO”

Aparece los miércoles de tarde

Información y propaganda de intereses generales.
Se imprime por la tipografía «EL COMERCIO».

La correspondencia y giros debe dirigirse a nuestro del Administrador.

Aviso y solicitudes de precios para anuncios, se reciben hasta las 15 h. del día de salida del periódico.

La candidatura Viera

El país no sufre espectativas en la cuestión presidencial. Pasaron ya los tiempos en que el mas vital de los problemas nacionales se resolvía como una jugada de lotería, a última hora y por casualidad.

El voto popular reclama su legítima derecho; el pueblo es dueño de sus destinos y tenemos patria definitiva porque la democracia ha llegado al mas intenso resplandor de la verdad.

Junto a los electores de Presidente, el pueblo ha elegido ya su candidato. Y ese candidato, ungido por el voto unánime de un partido político que representa las mas poderosas fuerzas del país; que encarna en su programa la tradición y la leyenda del pasado inscribiendo, también, las conquistas luminosas del futuro, es el candidato popular que marcha al triunfo con la esperanza y el beneplácito de toda la nación.

Esta actualidad que de tal manera ha consagrado la personalidad del Dr. Feliciano Viera, ofrece un suceso digno de tomarse en cuenta en nuestras luchas políticas, donde el respeto a los hombres superiores no siempre se ejerce en su dominio mas exactos. Nos referimos a la circunstancia de que el Dr. Feliciano Viera, no tiene opositores, no tiene adversarios mancomunados contra la aspiración que hace de aquel ciudadano el Presidente electo para el futuro período gubernamental.

En efecto: mientras la opinión pública se hace representar en todas partes por su adhesión a aquel ciudadano, no ha surgido la tendencia contraria que venga al campo de la lucha a medir sus fuerzas y hacer valer sus derechos, porque no hay derecho ni fuerza que puedan exponerse contra el candidato del Partido Colorado.

El doctor Viera ha prometido aplicar sus entusiasmos y energías al triunfo del Ejecutivo Colegiado.

Entre los múltiples adelantos políticos y morales que el Sr. Batlle y Ordoñez ha impreso al país, el ejecutivo colegiado será la conquista mas hermosa y el mas puro laurel para la foja de servicios cívicos del esclarecido gobernante.

La idea del ejecutivo colegiado ha sido rechazada por los enemigos del Sr. Batlle y Ordoñez; por los mismos que la utilizarían en otras circunstancias y la harían carne en otros momentos. Los mismos blancos han pregonado la excelencia del gobierno colegiado, que hoy combaten con entusiasmos iguales a los empleados en defenderla. Pero no es nuestro ánimo del momento ocuparnos dogmáticamente del Ejecutivo plu-

ripersonal. Sin renunciar la explicación de este magno asunto al que destinaremos algunos artículos verídicos, ni la discusión del problema con cualquiera de sus facetas, nos referimos a él por incidencia.

El doctor Viera es el ciudadano elegido por el partido y por el país para que cumplimente la obra del Sr. Batlle y Ordoñez, porque su programa de gobierno ha encontrado la resistencia de once senadores contra el deseo de la opinión pública y contra el torrente de las ideas.

Candidato eventual a la Presidencia de la República, tiene, el Dr. Viera entre sus condiciones de hombre y estadista, la super condición de ser el continuador de la política batllista que hizo patria para todos, sin feudos y sin urbanas. Triunfará con él la política del esclarecido gobernante que hizo la unidad territorial; que realizó progresos materiales como jamás las había conquistado la nación en su vida libre y que inscribió en las hojas de nuestra historia como conquista esclarecida la verdad del sufragio popular: el triunfo, en las urnas, de los mas y los mejores.

Excursión de estudiantes

Próximamente saldrá para Melo un tren de excursión solicitado por nuestro Liceo. Partirán en él algunos profesores y discípulo a fin de retribuir al mismo centro de enseñanza de aquella ciudad la visita que nos hiciera el año anterior.

Existe entre los estudiantes un ardiente entusiasmo de brindarse de nuevo sinceras manifestaciones de reciproca amistad; y ello no es de extrañar desde luego que todos llevan una misma tendencia, buscan un mismo fin, el progreso de nuestra zona, y que solo podrán conseguirlo con la unión indisoluble de la inteligencia y de la amistad.

Sabemos que el Liceo de Melo se apresta para agasajar a los nuestros con toda clase de manifestaciones de la más fina delicadeza y las más cultas expansiones; de manera que esperamos que nuestros estudiantes se harán acreedores de las deferencias que puedan recibir.

Hasta ahora se alistan para la visita unos treinta estudiantes entre los cuales irán dos o tres señoritas, acompañadas probablemente por la Sra. de Olano. A causa del reciente luto del Sr. Director este no podrá dispensar al Sr. Viera una visita que sería muy de su agrado según nos manifestó, sin embargo ha delegado al Dr. Cenández para que represente allí a nuestro Liceo.

Curanderismo

Es tiempo ya que la Inspección de Higiene se preocupe en forma enérgica contra el avance del curanderismo que pulula en nuestro medio con caracteres absorbentes, abusando de seres inconcientes de los progresos de la medicina, arras-

trando con su verbosidad más ó menos grotesca, ó más ó menos falsaria a esa masa de la humanidad sumergida en el marasmo de la inconciencia. Indudablemente es de lamentar que muchas vidas tan necesarias en esos medios en donde esos brazos, se congerían a varios; sienten sus reales hombres faltos de criterio, faltos de conciencia, faltos de conocimientos, embaucadores vulgares que toman del brazo a otros más ignorantes que ellos para hacerlos ver al través del lente de su mistificante sabiduría, al través del espejismo de sus argumentaciones sofisticadas, el papel de confiterías; de reos, porque les llaman asesinos! a todo aquel que lleve título de médico.

Donde, esos señores que curan con un librito de Kneip, con un the de ruda, con una benedura, con cataplasmas de lino, ó esencia de ajeno, que diagnostican pasmo, palétilla caída, constipado pasmado pueden hacer creer que son ilustrados, que tienen el privilegio del talento, el don de sanarlo todo, enviados de Dios dioses pequeños, con el resplandor divino en su cerebro de 250 g^s y con: «Levántate Lazaro» en su mano de Cristos modernos: sólo en los hogares donde nace, crece, y se multiplica el embotamiento del cerebro con todas las expansiones de una exhuberancia tropical.

Podríamos preguntar a quienes llaman a su lecho de enfermos a esos señores; si pueden creer un instante siquiera que el estudio reposado de varios años, basado en los descubrimientos de varios siglos, sostenido en el estudio del organismo, hasta el átomo; puede ser inferior al ojo clínico, al genio divino, a los super hombres a los enviados de Minerva.

Claro que sí:— Los reformadores de la medicina.

Pero no les derramaremos más incienso pueden marearse y perder el don divino. Hablemos con el Sr. Inspector de Higiene Nadie desconoce que el curanderismo está en auge en nuestra población, nadie ignora que infinidad de enfermos mueren sin asistencia médica, nadie ignora que muchas familias llaman primero al curandero y después entregan el moribundo tapado de unguentos a manos del médico con obligación de salvarlo, nadie ignora que algunos se han atrevido a proponer consulta a los médicos con algunos de esos semi-diosos; de manera pues que hay motivo para poner una muralla ante la avalancha de gitanos que caminan por el surco que les limita la ignorancia y van dejando de trecho en trecho un jalón de sus triunfos—una vida.

Esperamos, pues, la actitud enérgica severa y justa de la Inspección, sin personalismos, y sin favoritos, pues la justicia no debe conocer ni el calor que alinea la estufa de arriba ni el frío que hiela las miserias de abajo.

LUZ ELÉCTRICA

Dentro de breve plazo podremos estar de parabienes,

pues nos consta que existen trabajos muy adelantados para la creación de una empresa particular de instalación eléctrica. Hace ya mucho tiempo que se nos hace necesaria tal luz, y lástima da que tantos capitalistas de nuestro departamento no tengan ideas más progresistas, y acumulen avarosamente el vinten, sin señalar una sola obra de progreso y se haga por lo tanto necesaria la ayuda de extraños.

EDIFICACIÓN

La pobreza de la edificación de esta villa resalta a la vista de cualquiera. Las casas construidas con arreglo a un estilo moderno, brillan por su ausencia. La teja aún acampa en las casas de las principales calles y el techo de zinc, sigue siendo el fuerte é insustituible elemento para el techo. Aquí no contamos con una sola casa siquiera, que sus balcones sean de marmol, la reja herrumbienta, sustituye al blanco mineral, con detrimento de la verdadera estética. No tenemos un mal teatro, para hacer venir una regular compañía, de vez en cuando. ¿Y se debe esto, si acaso, a la pobreza de los vecinos? No hay tal. Aquí hay muchas personas ricas. Lo único que falta, son personas capaces de hacer por el progreso del departamento, progreso que a ellos más que a nadie favorece y que en resumidas cuentas les honra. Esperamos que algunos de nuestros opulentos coterriáneos salga de la rutina de guardar pesos y se disponga a hacernos construir un teatro, que es hoy por hoy una urgente necesidad.

EDILICIAS

Nos consta que la municipalidad se dedica en estos momentos con especialidad al arreglo y a la nivelación de las calles y veredas. Nos congratulamos de ello, pues debido a los errores cometidos; según parece, por el Sr. Martínez, estas obras han tenido que ser suspendidas.

Nadie ignora que hay veredas tan elevadas que para subir a ellas es necesario escalones, en cambio que otras descienden por debajo de las calles haciéndolas intransitables en los días de lluvia.

Las más elementales reglas de ingeniería nos enseña que el curso de las aguas dentro de la nivelación de una ciudad no debe obstaculizarse, si no que al contrario dar el suficiente desagüe para que no se produzca el estancamiento como los que vemos en nuestra población.

De manera pues que nuestro ingeniero, en caso de que el Sr. Canal, no haya hecho un plano correcto, fácilmente podrá darse cuenta de las faltas cometidas y subsanarlas con arreglo a las caídas del terreno y poner a disposición de la Junta todas las explicaciones necesarias, para de esa manera evitar las justas reclamaciones de los propietarios que; ó se ven con su casa hecha un

sótano por un levantamiento desproporcionado de las veredas; ó se encuentran con que lo han construido una casa de dos pisos con cimientos a flor de tierra.

Sabemos que el señor Roda es un elemento de actividad y que reconoce la necesidad que existe en la modificación a la obra que había comenzado tan desgraciadamente el Sr. Martínez.

Además nos felicitamos de tal actitud del municipio porque varias calles están intranquilas, varias veredas a media construcción y muchos materiales depositados en las calles y cordones como lo podemos notar en la calle Basilio Araújo esq. M. Freire y en la calle Simón del Pino.

Esperamos pues que dentro de poco, no preferiremos, al recorrer la población, las calles a las veredas.

Una coma importante

Mundo Argentino hace un completo esclarecimiento histórico respecto a esta frase de Jesucristo: bienaventurados los pobres de espíritu.

Jesús nunca dijo ni pudo decir disparate semejante, afirma Mundo Argentino. Lo que quiso decir fué: bienaventurados los pobres, de espíritu. Vale decir: los que siendo pobres tienen espíritu; los que no teniendo riquezas materiales son generosos, grandes, desinteresados y altruistas.

La explicación nos llega un poco tarde; pero la aceptamos de buen grado.

Está visto que las cosas marcharían mucho mejor, si Jesucristo hubiera consultado sus máximas con el señor Gámez Marín, porque esa reducida coma que faltaba en su precepto, lo aseaba y desvirtuaba completamente.

Damos traslado y autos de esta providencia (la de la coma) al padre Armendáriz, para que en sus pláticas religiosas la haga conocer de sus amados feligreses.

El Dr. Cenández

Desde el presente número contamos entre nuestros redactores al Dr. Cenández, cuya preparación intelectual no precisa recomendaciones, por ser demasiado conocida.

El hecho de contar «El Colorado» con elementos de indiscutible valía como lo son el Dr. Cenández y Luis Hierro, será suficiente motivo, para que nuestro periódico se imponga entre los correligionarios del Departamento.

Dejaremos constancia, a pedido del Dr. Cenández, que su acción en nuestro periódico será completamente desinteresada de la cuestión política.

Nuestros periódicos

La creación del nuevo periódico nos ha sugerido una frase que por cierto puede ella sola marcar nuestro programa: «La Libertad» en «La Acción» y en «El Trabajo» es «El Comercio» de «El Colorado».

Nuevo periódico

Acaba de engrosar las filas del periodismo local, La Libertad, dirigido por el Sr. Nicandro Carrasco.

CONSULTANDO GRATIS

A. L.—Creo como usted que la palabra pitera significa algo así como un estufa de guardar pitos.

Rafina la tristonera.—Un remedio contra la tristeza? ¡Hay tantos! El mejor es divertirse...

Manduca.—Su cuento se publicará después de un retoquecito. Trate de hacer más literatura y menos historia...

Pablo Gorcón.

Más higiene.

Un vecino de esta Villa, el señor Icar y Alvariza, se presentó días pasados a la redacción de nuestro periódico...

El socialismo francés

Nada más alagador para los que amamos la supremacía del saber, y sólo la supremacía del saber, el cuadro que en el momento nos presenta nuestra maestra, la República Francesa.

El partido que gobierna en Francia, es el radical, o partido de la derecha, y el que mayor oposición le ofrece el socialista...

Con la continuación en el poder del partido radical queda aprobado el servicio por tres años...

En cuanto al impuesto sobre la renta, la lucha es más severa; pues hay, sólo hasta el momento, una diferencia de ocho votos...

Y por último, respecto a la re-

forma electoral; lo que a nosotros también nos interesa, y lo que al socialismo más que a nadie le conviene...

Que este ejemplo de Francia nos sirva de lección, y que aprendamos que la unión de los partidos hace el triunfo de ellos...

En adelante nos ocuparemos del socialismo en nuestro país de la conveniencia en la representación proporcional y del valor del libre voto del ciudadano.

Lugares peligrosos

Hemos visto en las orillas del pueblo, para el lado de la estación del Ferro Carril Central, que hay unas canteras de gran profundidad...

EL A. B. C.

Y LOS NORTEAMERICANOS

Estamos frente al problema político más transcendental de la América—la lucha de razas—Ciertamente que el momento es propicio para los sajones...

No hay duda que nuestro enemigo pulsando la ambición de los constitucionales, mejicanos, usando y abusando de su poco patriotismo...

La América latina representada hoy por el A. B. C. no debió jamás esperar que esto sucediera, pues a la vista aún de los menos políticos se veía claramente el deseo de absorber a Méjico lo mismo que a Panamá.

Si la América latina hubiese intervenido antes no hubiera dado lugar a un difícilísimo

tratado como el de hoy, que probablemente no llegara a realizarse, maxime si el general Carranza no entra en el armisticio.

Este paso de Norte América nos enseñará el resultado de un porfirismo; terminado éste comienza la lucha de ambiciones...

Probablemente, dentro de poco se habrán reunido cerca del Niagara los representantes de las dos razas, y veremos quien triunfa en la diplomacia...



Silueta

C... es talvez y sin talvez, la más simpática de las niñas treintaetresinas. Tiene unos ojos vivaces y expresivos...

Envidioso.

Viajeros

Después de una corta permanencia en la Capital, regresó a ésta, el distinguido facultativo Dr. Miguel Batades.

—De su estancia «El Porvenir» en la costa del Yaguarón, estuvo entre nosotros, siguiendo viaje para Montevideo el prestigioso correligionario D. Marcos Bodeán.

—Regresó de la Capital el señor Angel Martínez.

—Nos visitaron los vecinos de Vergara Benito Senosiain y José Lucas.

—Siguió viaje para la metrópoli el estudiante Domingo Xavier.

—Seguirán en breve para el Paraguay, en viaje de placer, los señores Justo Martínez y Olegario Bufet.

—Regresó a Rocha, la señorita Avelina Larrosa, acompañada de su hermano José María.

—Se encuentra de nuevo en la Villa el Dr. Carlos M. Uriarte.

—De Montevideo regresó el señor Francisco Casañez.

—Del mismo parage el señor Pedro Dellepiane acompañado de su joven esposa.

—Regresó a Yerbalito el comerciante Juan Desplat.

—De paso para su residencia en Vergara el señor Abelardo García.

—De paso para su estancia en el Rincón de Ramírez estuvo en la Villa el señor Floro Alves Pereira.

—Llegó de la Capital en el tren del domingo el ganadero señor Próspero Silvera.

—Regresó a la Villa la distinguida señora Jauregui de Rodríguez, que se encontraba en la Capital donde fué operada.

—En la Villa el agente viajero señor Pascual Biempica.

—De Lascano regresó el industrial señor Leonardo San Martín, acompañado de su señora madre.

—De San Francisco el señor comerciante Anacleto Machado.

—Siguió viaje para su domicilio en Vergara el señor Ramón Nieto.

—Se ausentaron para Montevideo el señor Dino Bounous y señora.

Enfermos

Segue mejorando el señor Santiago Senosiain, que se encuentra enfermo en Vergara.

Enlace

Ha sido fijado para mediados del

mes entrante el enlace de la simpática educacionista señorita M. Lucinda Ramos con el correfigionario amigo Alcides Tojar.

La Banda

El jueves y domingo ejecutó la Banda del 6.º en las plazas «12 de Octubre» y «19 de Abril» respectivamente, haciendo muy buena música.

POLICIALES



El Sr. Comisario de Ordenes, Dn. Manuel Parra y Freire, partió el lunes para la capital, llevándose al encausado Amancio Rodríguez, que hace pocos meses mató al tío Lucio Rodríguez, honrado y antiguo vecino de Puntas de Olinar.

Procedente de la 6.a sección ingresó en la cárcel de esta villa, el individuo Carmelo Silva, que, según parece, hirió casualmente a Rufino Cardona, de un tiro de escopeta.

A tomar el fresco y bajo caución juratoria, ha salido del «Hotel Saravia» Cipriano José Nazar.

Se sabe de fuente fidedigna que en la madrugada del día 12, Leopoldo Tarret y Domingo Sierra, tuvieron un incidente, pasando luego a vías de hecho, del que resultó herido el primero y muerto el segundo.

Tarech, es-cribiendo de la Policía de la 8.a sección y Sierra era vecino del Pueblo Olinar, en una de cuyas calles se produjo el hecho.

Intendencia Municipal

LA CAJA DEL MES DE ABRIL

ACTA.—En la Villa y Departamento de Treinta y Tres, el día treinta de Abril de mil novecientos catorce, reunidos en el local de la Tesorería de la Intendencia Municipal el Intendente don Luis Hierro, el Comisario de esta Repartición Pública, Jesús Vazquez, y el Tesorero de la misma Emilio Renaud, proceden a efectuar el arqueo de caja correspondiente al mes que hoy termina.

En comprobantes de la Administración de Acosta y Lara	\$ 21,751,67
Yd. descargados por duplicado y mandados reintegrar	\$ 696,42
Yd. de la Comisión Aux. de Vergara	\$ 334,25
Diferencia presentada en el arqueo de caja del día 14 de Febrero de 1912	\$ 1,154,11
Otras sumas ingresadas a la contabilidad durante la inspección de la misma fecha	\$ 1,928,75
Diferencia presentada en el arqueo de caja del mes de Octubre de 1912 y que previene de valores del Ejercicio 1910—1911 mandados cargar por la contaduría General del Estado	\$ 52,40
Existencia en la Secretaría del Banco de la República	\$ 33,228,45
Ygual	\$ 59,746,05

En cumplimiento de lo dispues-

to por el artículo 8.º inciso 2.º de la ley de siete de Diciembre de mil novecientos ochocientos ochenta y ocho, se libra la presente, que se firma en el lugar y fecha al principio mencionados.

JESUS VAZQUEZ Contador E. RENAUD V.o B.o—HIERRO

Judicial — Demandante del señor Juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, se hace saber que en los autos seguidos ante este Juzgado por don Abraham Helal sobre concordato extrajudicial, ha recaído la sentencia siguiente: «Treinta y Tres Mayo 4 de 1914. Visto este expediente iniciado por don Abraham Helal, propietario de una casa de comercio establecida en esta Villa, en los ramos de tienda y almacén, solicitando la homologación de un concordato extrajudicial. Resultando: que habiéndose presentado dicho señor con la memoria explicativa de los hechos que motivaron su solicitud y con un balance de su casa comercial, solicitó la homologación del referido concordato extrajudicial celebrado con mas de la mitad de sus acreedores, que representan, también, mas de las tres cuartas partes de los créditos, comprometiéndose por ese concordato, el señor Helal, a abonarles el cincuenta por ciento de los saldos a favor de cada uno de ellos, en esta forma: el quince por ciento a los seis meses contados desde el día de la homologación del concordato, otro quince por ciento a los doce meses y el veinte por ciento restante a los diez y ocho meses, contados desde la misma fecha, y los acreedores se comprometen a concederle una quita del cincuenta por ciento de sus saldos. Resultando: que una vez presentada esa solicitud, el Juzgado con fecha 11 de Marzo del corriente año ordenó se hicieran las publicaciones que prescribe el inciso 1.º del artículo 1525 del Código de Comercio; que se inscribiera la solicitud de concordato en el Registro de Interdicciones y que se procediera a la designación, por sorteo, del Síndico que debía intervenir y concedió al deudor una moratoria provisional de treinta días. Del sorteo realizado, resultó favorecido don César Macedo, quien procedió a desempeñar su cometido, dando un balance de la casa comercial y examinando la correspondencia de ella, según resulta de su informe que luce de fojas veinte y tres a veinte y cinco inclusivas. Considerando: que habiéndose hecho las publicaciones ordenadas, como se comprueba con los ejemplares del «Diario Oficial» y «Diario del Plata» de la Capital de la República y de los periódicos «El Trabajo» y «El Comercio» de esta localidad, que corren agregados de f.º 27 a f.º 34, sin que se haya presentado acreedor alguno a deducir reclamación contra dicho concordato y que del informe presentado por el Síndico Sr. Macedo, resulta la opinión favorable a la solicitud de homologación hecha por el Sr. Helal, por todo lo que de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2.º del art. 1527 del Código de Comercio debe accederse a lo solicitado, — por estos fundamentos y consideraciones, fallo: homologando el concordato preventivo extrajudicial celebrado por don Abraham Helal con la mayoría de sus acreedores. Levántase la interdicción decretada; líbrase a sus efectos despacho al Registro de Interdicciones; repóngase el sellado correspondiente de acuerdo con la ley respectiva y publíquese esta sentencia en «El Diario Oficial» y «El Diario del Plata» de Montevideo y en los periódicos de esta localidad «El Colorado» y «El Trabajo». — En atención al prolijo balance realizado por el Síndico Sr. César Macedo, a su intervención en estos autos y al monto del asunto, fíjense sus honorarios en la suma de doscientos cincuenta pesos. Fórmese la respectiva planilla de costas, incluyéndose en ella el honorario del Síndico y satisféche y distribúida que sea, archívese este expediente. (firmado) Teodoro Sanguinet. — Lo previó y firmó el Sr. Juez Letrado Departamental Doctor don Teodoro Sanguinet, en Treinta y Tres a cuatro de Mayo de mil novecientos catorce; doy fé.— (firmado) Rafael F. Jiménez—Actuario. Y a sus efectos se hace la presente publicación.— Treinta y Tres, Mayo 6 1914.

== ¡23 24-25 DE MAYO DE 1914! ==

GRAN REMATE

== FERIA ==

== GANADERO ==

Por el martillero José Q. Olano

En Tacuarí (Rincón de Ramirez)

INMEJORABLE OPORTUNIDAD PARA ADQUIRIR BUENOS PRODUCTOS
 !!!INSCRIPTAS TRES MIL RESES AL INICIARSE EL REMATE!!

El Rincón de Ramirez, lugar donde se efectuará el remate es uno de los mejores puntos del país para estos torneos del trabajo.

Carruajes á disposición de los interesados para conducirlos desde el Paso del Dragón de Tacuari, hasta la casa comercial del señor Olano donde tendrá lugar el remate-feria, que se efectuará bajo los auspicios de una comision compuesta de los progresistas hacendados: JUAN Y JOSÉ ASTIZ. PRÔSPERO SILVERA, GABINO T. LICIO. FLORO ALVES PEREIRA. ISIDRO TELECHEA, JULIAN RODRÍGUEZ, JOSÉ TANCO. TORIBIO LARROSA. ERNESTO MACHADO Y VICTORINO SOSA.

PARA INSCRIBIR GANADOS -- EN VERGARA, HOTEL 'TRA
 TERNIDAD'; - EN TACUARÍ, JOSÉ OLANO; EN TRENTIN, EN LA ESCRIBANÍA PÚBLICA
 DEL SEÑOR BERNARDINO REAL.

COMISIÓN - 1 1/2 por ciento al vendedor y 1 1/2 por ciento al comprador

Novedades
PARA SEÑORAS, HOMBRES Y NIÑOS
 --RECIBIRÁ--
LA URUGUAYA
 Para la estación de Otoño e Invierno
 Por terminación de estación
GRANDES REBAJAS
TREINTA Y TRES
MARTINEZ HNOS
 No 2

FARMACIA ORIENTAL
 --DE--
HECTOR C. CARRASCO
 CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA
 --TREINTA Y TRES--
 Gran surtido de drogas y productos químicos.—
 Especialidades Farmacéuticas Nacionales y Extran-
 geras.—Sueros, gases y algodones esterelizados.—
 Oxígeno permanente.—Se practican análisis quími-
 cos y de orina.—Perfumes de todas clases, de las
 mas acreditadas y legítimas marcas.
 Servicio nocturno sin alteración de precios
SECCIÓN ÓPTICA—Única casa que vende los an-
 teojos y lentes con cristales «Crown Glass» que
 conservan y mejoran la vista.—Surtido completo
 en gemelos para campo, de gran alcance.—La ca-
 sa se encarga de hacer toda clase de compasturas y
 repuestos.
 No 3

SASTRERIA
"LA CONFIANZA"
 --DE--
Domingo Romagnano é hijo
 Surtido general de casimires Ingleses
 y Franceses á precios muy módicos
 Se trabaja con prontitud y esmero en el corte
 Plaza 10 de Abril—Treinta y Tes
 No 4

Lea Vd. aquí
 Vendo Solares en el barrio «LIBERTAD» en la ave-
 nida «Brasil» en las calles Juan Antonio Lavalleja, Manuel
 Freire, Juan Spikerman, Andres Spikerman, Dionisio Ori-
 be, general Fructuoso Rivera, Rincón, Ituaingó, y pró-
 ximos á la Estación.—Tratar con **EUGENIO BIEBRO**
 No 5

**GRAN CARPINTERIA, HERRERIA Y FA-
 BRICA DE VEHICULOS**
 --DE--
LEONARDO SAN MARTIN
 Esta casa ofrece al público el mas perfecto trabajo en
 los ramos indicados, contando con las maquinarias requeri-
 das para una perfecta elaboración de cualquier clase de
 vehículo.
 Todo trabajo elaborado en esta casa será pagado ade-
 lantado con un descuento del 20 %
 Treinta y Tres calle Manuel Oribe.
 No 6

IMPRENTA
 --DE--
"El Comercio"
 En este gran establecimiento, montado con
 materiales y máquinas modernas, se confe-
 cionan con la mayor prontitud y solidez,
 toda clase de trabajos tipográficos á pre-
 cios que no admiten competencia.
 --Visiten la casa--
 CALLE PABLO ZUFRIATEGUI ESQUINA
 SIMON DEL PINO

**Avisos é informaciones generales de carácter co-
 mercial á precios sin competencia**
¡¡¡IMPORTANTE!!!
 La circunstancia de imprimirse por medio de ésta tipó-
 grafía dos periódicos de gran circulación, hace que los avi-
 sos comerciales puedan establecerse con precios reducidos en
 sus columnas de dos órganos de publicidad obteniéndose un
 xito de reclame mas completo

Intendencia Municipal
Horario
 Dias hábiles: De 9 á 11 y de 13
 á 16.
 Festivos: Sección Cementerio
 De 9 á 10.
 Este nuevo horario regirá deade
 el 1.º de Abril hasta nuevo aviso.
 Treinta y Tres, Mayo 31 de 1914.
 P. A. PATRICIO GUZMAN
 No 10 Aux. 1.º

Ordenanza Municipal
Nº 16
Relativa á la conducción de
cadáveres
 La Junta E. Administrativa del
 Departamento, á propuesta de la
 Intendencia Municipal y de la Ins-
 pección Departamental de Higiene,
 acuerda y decreta:
 Art. 1.º Se prohíbe en absoluto
 dentro de la Villa la conducción á
 pulso de los cadáveres, cualquiera
 que haya sido la causa de su fa-
 llecimiento.
 Art. 2.º La conducción de cadá-
 veres dentro de la Villa, se hará en
 todos los casos en vehículos apropiados
 (carros fúnebres) destinados exclu-
 sivamente á este uso, haciéndose
 una excepción con los fallecidos
 de muerte violenta en la campaña
 que hayan de ser trasladados á la
 Villa á fin de serles practicada la
 autopsia, para los cuales podrá
 usarse cualquier vehículo á criterio
 de la policía.
 Art. 3.º Los empresarios de pon-
 pas fúnebres quedan especialmente
 obligados al cumplimiento de esta
 Ordenanza, siendo responsables de
 la falta de observancia de la mis-
 ma en los casos en que presten sus
 servicios.

Art. 4.º Los contraventores á las
 presentes disposiciones serán pena-
 dos con una multa de diez pesos la
 primera vez; veinte la segunda y
 en caso de reincidencia la Junta
 tomará una resolución especial.
 Art. 5.º Los vehículos que hayan
 transportado cadáveres de inferto
 contagiosos serán desinfectados con
 una solución de bicloruro al dos
 por mil, inmediatamente después
 de hecha la conducción y antes de
 ser guardados en el local destinado
 á su depósito.
 Sala de Sesiones de la Il. Junta
 E. A., Marzo 26 de 1914.
MIGUEL BAALES,
 Presidente.
Héctor Parra y Freire
 Secretario.
 Treinta y Tres, Marzo 26 de 1914
 Cúmplase, publíquese y anótese
 en el L. C.

LUIS HIERRO,
 Intendente Municipal.
Jorge L. Cenóz,
 Secretario No. 8.
JUDICIAL—En mandato del señor Juez
 Letrado Departamental doctor don Teodo-
 ro Sanguinet, se cita llama y emplaza á
 todos los que por cualquier título se consi-
 daren con derecho á los bienes quedados
 al fallecimiento de **JUAN BASILIO CORREA**,
 para que comparezcan á discutirlas ante
 este Juzgado dentro del término de treinta
 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere
 lugar.
 Treinta y Tres, Marzo 11 1914.
RAFAEL F. XIMENEZ,
 v.a.2º Actuario

Intendencia Municipal
 -- AVISO --
 Aproximándose el periodo auto-
 rizado para la caza, se lleva á co-
 nocimiento de los interesados que
 deben concurrir á esta oficina

mañosa del respectivo terreno
 previéndose que de conformidad
 con lo dispuesto en el artículo 731
 del Código Rural, los propietarios ó
 arrendatarios de chacras ó campos
 no necesitan autorización muni-
 cipal para la caza en sus respectivos
 predios.
 Treinta y Tres, Marzo 31 de 1914,
 p. a. **Patricio Guzman,**
 No 9 Aux. 1.º

500 NOVILLOS
 De alta mestización de 2 y
 1/2 y 3 años, de medio engor-
 de, se venden á razón de \$ 30
 en la estancia SARAN,
 Dpto. de Treinta y Tres. Se
 llaman en el idioma de Riande-
 rez.
 Por mas datos dirigirse en
 esta villa á Carlos Larrosa.

Se vende
UN SULKI CLEOPATRA—El más
 práctico y resistente para viajes,
 con arreos. Se dueño lo pone en
 venta por ausentarse de la villa.
 Por mas datos dirigirse al jefe
 de la Estación del Ferro Carril
 don Manuel Cosío.

PREVENCIÓN
 Por estar exentos de dudas, se
 previene á los señores suscripto-
 res que, al finalizar cada mes se
 pasará la cuenta mensual, siivo
 caso en que sea solicitada la sus-
 cripción por periodos de trimestre,
 semestre ó anual, considerando en
 carácter de suscriptor á todo aquel
 que se le remita el periódico y no
 lo devuelva a la administración,
 así como también se ruega denun-
 ciarle siempre que sea recibido
 con retardo ó en mal estado.
 El Administrador.

PIANO
 Se vende un piano de excelentes
 condiciones.—Precio módico—para
 tratar en la casa del compositor y
 afinador de pianos Juan Gervais.

Edicto Municipal
 La Junta E. Administrativa del
 Departamento, á propuesta de la
 Intendencia Municipal,
DISPONE:
 1.º Todos los morales de la Villa pro-
 cedrán, dentro del plazo de NOVENTA
 DIAS á contar desde la fecha, de la pro-
 mulgación de este edicto, á blanquear los
 frentes á la vía pública de sus viviendas
 y de los muros que los constituyen en to-
 dos aquellos edificios que no hayan sido
 blanqueados en un año á esta fecha, as-
 como á cubrir los techos y techos que exis-
 tan en dichos frentes hasta el límite de la
 calle. Queda sola excepción de del blan-
 queo á que se refiere este artículo los frentes
 pintados al aceite los y otras construc-
 ciones no lo permitan como los de armen-
 ca, portales, etc. etc.
 2.º Los infractores á las disposiciones
 contenidas en este edicto serán penados con
 multa de cinco pesos por cada día de pre-
 sencia de infracción, hasta que se blan-
 queen en su totalidad, pagando al Inten-
 dente Municipal el importe de la multa.
 Sala de Sesiones de Treinta y Tres, a 21
 de Febrero de 1914.
Miguel Baaales,
 Presidente.
Héctor Parra y Freire,
 Secretario.
 Treinta y Tres, Marzo 3 de 1914.
 Cúmplase, publíquese, insértese en el li-
 bro de ordenanzas; acócese rúbrica y archi-
 vese.
LUIS HIERRO,
 Intendente Municipal.
Jorge L. Cenóz,
 Secretario.

INDICADOR
 Todo suscriptor al periódico
 tendrá derecho á publicar gratuí-
 tamente en esta sección un aviso,
 siempre que no exceda de 3 líneas.
Médicos
 Dr. Miguel Baaales, médico, cirujano, Ca-
 lle Pablo Zufriategui.
 Dr. Juan Luis Percyra, médico cirujano,
 Calle Simón del Pino.
 Dr. Napoleón D. Cenóz, médico cirujano,
 Calle Andrés Spikerman.
 Dr. Antonio M. Bargo, médico cirujano,
 Calle Juan Antonio Lavalleja.
 Dr. Cosme da Costa Charruca, médico
 veterinario, Calle Manuel Lavalleja.
 Nicolás S. Mas Olivera, cirujano dentis-
 ta, Calle Pablo Zufriategui.

Médicos
 Dr. Francisco N. Olivares, Calle Juan
 Antonio Lavalleja.
 Dr. Carlos M. Uriarte, Calle Juan An-
 tonio Lavalleja.
 Dr. Carlos M. Cardoza, (agente fiscal)
 letrado calle Juan Antonio Lavalleja.
 Dr. Feliciano E. Acosta y Lasa, calle
 Manuel Freire.